



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del día veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-13/19, relativa a la adquisición e impresión de diversos artículos promocionales**, solicitados por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

YESIKA ZOBEDA DÍAZ CRUZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

RAMÓN HERNÁNDEZ SERRATO
DANIEL HERNÁNDEZ SERRATO

MARTÍN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.

MARÍA MARGARITA CUENCA GUZMÁN

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

El C. Eduardo Cirilo Gómez Cruz, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1218/2019 de fecha diecinueve de junio de dos mil diecinueve, la C. Cintya Mariana Sánchez Rojas, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/050/2019 de fecha catorce de junio de dos mil diecinueve, la y el CC. Yesika Zobeida Díaz Cruz y Argimiro Díaz Margil fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.

Mediante oficio No. IECM/DEECyCC/300/2019 de fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve el C. Martín Mario Suárez de la Luz, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 60, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 90 párrafo primero, 91 y 92 párrafo primero de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último, 23, 27, inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 37, 38 y 43, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veinte de junio de dos mil diecinueve en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veinte, veintiuno, veinticuatro y veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE

1. PÁGINA 2 DE 38. PUNTO 2.2. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES:

DICE:

La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el 26 de julio de 2019, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

DEBE DECIR:

La (s) licitante (s) ganadora (s) se obliga (n) a entregar los bienes a más tardar el **29 de julio de 2019**, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, planta baja, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico de las bases de la presente licitación.

2. PAGINA 26 DE 38, ÚLTIMO PÁRRAFO

DICE:

Fecha de entrega: A más tardar el 26 de julio de 2019, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México.

DEBE DECIR:

Fecha de entrega: A más tardar el **29 de julio de 2019**, en horario de 9:00 a 17:00 horas, en el Almacén del Instituto ubicado en Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Tlalpan, Ciudad de México.

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, primer párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas remitidas vía correo electrónico, en el presente acto no se formularon preguntas:

MARÍA MARGARITA CUENCA GUZMÁN.

1. Partida 1: ¿Puedo ofertar cilindro de capacidad de 1000 ml?

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES.

2. Partida 2: ¿La impresión es solo por una cara del yoyo o por ambas?

R. LA IMPRESIÓN ES EN AMBAS CARAS DEL YOYO.

3. Partida 3: En cuanto a las pastas ¿de cuántos puntos es el cartón? ¿Lleva algún barniz? Sobre los interiores ¿a cuantas tintas van impresos? ¿De cuántos gramos es el papel? ¿De qué color requieren el espiral?

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'M. Margarita Cuenca Guzmán' and several other initials.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

R. EL MATERIAL ES EN CARTÓN DE 16 PUNTOS, NO LLEVA BARNIZ. LOS INTERIORES VAN IMPRESOS A 1 X 1 TINTA. EN PAPEL BOND DE 75 GR Y EL ESPIRAL ES EN COLOR NEGRO. LA CARATULA SERÁ IMPRESA A 4 X 0 TINTAS. -----

4. Partida 5: Para ofrecer un mejor precio, ¿puedo ofertar la impresión directa a la prenda en serigrafía? -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

5. Partida 7: El bolígrafo ecológico es de cartón con material de plástico, ¿de qué color sería el plástico? El color de tinta de escritura más comercial es el color negro, ¿aceptan el color de tinta negra? -----

R. EL PLÁSTICO SERÁ EN COLOR MORADO. Y NO SE ACEPTA COLOR DE TINTA NEGRO. -----

6. Fecha de entrega: ¿pueden otorgar más tiempo? Sugerimos el día 31 de julio. -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS S.A. DE C.V. -----

1. En relación a la partida 3 libreta ¿pueden aclarar en qué material y de que gramaje se deben elaborar los forros y los interiores? ¿Los interiores van a 1x1 tinta? ¿Los forros van a 4 x 0 tintas? --

R. EL MATERIAL ES EN CARTÓN DE 16 PUNTOS, NO LLEVA BARNIZ. LOS INTERIORES VAN IMPRESOS A 1 X 1 TINTA. EN PAPEL BOND DE 75 GR Y EL ESPIRAL ES EN COLOR NEGRO. LA CARATULA SERÁ IMPRESA A 4 X 0 TINTAS. -----

2. En relación a las partidas: 1 Cilindro pet, 2 yoyo luminoso, 3 libreta y 4 pelota anti estrés ¿Pueden ampliar la fecha para la entrega? -----

R. CONTESTADA CON LA ACLARACIÓN NÚMERO UNO DE LA CONVOCANTE. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos -----

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature and several initials.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsable de éstas la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el cuatro de julio de dos mil diecinueve, a las quince horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARTÍN MARIO SUÁREZ DE LA LUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

YESIKA ZOBEIDA DÍAZ CRUZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

ARGIMIRO DÍAZ MARGIL
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL Y SERVICIOS

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-13/19**

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

**RAMÓN HERNÁNDEZ SERRATO
DANIEL HERNÁNDEZ SERRATO**

**MARTÍN SOLÍS ÁNGELES
LITOGRAFÍA Y EMPAQUES SOLÍS, S.A. DE C.V.**

MARÍA MARGARITA CUENCA GUZMÁN

[Handwritten signatures and names over horizontal lines]
[Signature]
[Signature]
María Margarita Cuenca Guzmán

Series of horizontal dashed lines for additional text or signatures.

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



[Handwritten signature]